

Boletín Oficial

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.
(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los dias, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella 3'50 al mes; 9 al trimestre; 18 al semestre, y 28'50 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, 50 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente asimismo cualquier anuncio, concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interes particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de insercion.

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY D. Alfonso (Q. D. G.) continúa en Comillas sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en el Real Sitio de San Ildefonso S. M. la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.), y SS. AA. RR. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, y las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Diputacion provincial.

Contaduría.—Negociado 4.º

Dentro de los cinco primeros días del mes de Agosto próximo deben los Ayuntamientos de esta provincia ingresar en la Deposita-

ria de fondos provinciales las cuotas del primer trimestre del presente año económico por repartimiento provincial, y á fin de que lo tengan presente los Sres. Alcaldes, me dirijo á los mismos para que se sirvan disponer el pago en el citado plazo marcado.

Madrid 31 de Julio de 1882.—
El Vicepresidente de la Comision provincial, Dionisio de Revuelta.

Comision provincial.

Sesion de 21 de Julio de 1882.

Abierta la sesion á las siete de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Dionisio de Revuelta y con asistencia de los Sres. Cassá, Mellado y Serantes, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Narbon excusa su asistencia por hallarse enfermo.

Ocupándose la Comision de las incidencias de quintas, se obtiene el resultado siguiente:

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

Reemplazo de 1882.

Buenavista.

- 126 Félix Lopez Sanz Ingresó en caja para activo.
- 66 Lorenzo Alonso Martinez. Pasa de activo á recluta disponible.
- 179 Valentin Polanco Rasilla Ingresó en caja como recluta disponible.

Audiencia.

- 2 Francisco Garcia Suarez. Ingresó en caja para activo.
- 102 Antonio Gonzalez Cano Oficiése al Sr. Director del Hospital de Incurables para que se sirva remitir certificacion facultativa del estado de este mozo.
- 138 Francisco Garcia Soto Ingresó en caja como recluta disponible.
- 139 José María Valero Limiñana. Pasa de activo á recluta disponible.
- 194 José Díez Martinez Ingresó en caja como recluta disponible.
- 252 Enrique María Llatas Garcés de Marcella. Ingresó en Barcelona como recluta disponible.

Centro.

- 103 José Diaz Lopez. Ingresó en Guadalajara como recluta disponible.
- 140 Alejandro Alonso Morales de Sctien Reproduzcase al Sr. Ministro de Ultramar para que ingrese en caja como recluta disponible.
- 176 Leopoldo Martinez Llober. Ingresó en caja como recluta disponible ante la Comision provincial de Barcelona.

Hospital.

- 30 Carlos Gonzalez Huertas Ingresó en caja para activo en Sevilla.
- 125 Manuel Roales Abueira. Reclámase del Juzgado de Alcalá testimonio de la sentencia.
- 135 Gregorio Calvo Martinez. Ingresó en caja para activo.
- 210 Lucas Saez Ibañez. Reclámase de nuevo su filiacion.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

- 212 Baldomero Cuchillos y Lujan Pasa de activo á recluta disponible.
 - 209 Manuel Vicente Motos y Vazquez. Idem id. id. id.
 - 66 Andrés Peche Rubi. Reclámese de nuevo su filiacion.
 - 120 Sebastian Serrano Ginés Soldado definitivo.
- Inclusa.**
- 38 Eleuterio del Torno Gonzalez Inútil. Pasa de activo á recluta disponible sólo para caso de guerra.
 - 135 Francisco Zaragoza Romero. Ingresó en caja para activo.
 - 195 Francisco Casero Carpio Soldado definitivo.
 - 252 Manuel Regueiro Lopez Oficiése al Sr. Gobernador para que lo presente.
 - 260 Alejandro Ramo Llamazares. Idem á la Comision provincial de Sevilla para que ingrese como recluta disponible.

Universidad.

- 100 Vicente Mañes Casaus. Inútil. Pasa de activo á recluta disponible sólo para caso de guerra.
- 137 Deogracias Martinez Toral. Ingresó en caja para activo.
- 199 Tomás Lafuente Cobacho. Cubre plaza como recluta disponible.
- 233 Enrique Hernandez Ferrer. Reclámese su filiacion.

Latina.

- 16 Francisco Carrasco Alba. Soldado definitivo.
- 68 Bernardo Molina Cachopo. Ingresó en Barcelona como recluta disponible sólo para caso de guerra por tener talla de 1'525 milímetros.
- 121 Severiano Sanchez Tari Exceptuado por la Comision reformando el fallo del distrito. Pasa de activo á recluta disponible sólo para caso de guerra.
- 175 José Gonzalez Licia. Soldado definitivo.
- 222 Manuel Ortega Perez. Ingresó en caja en Granada como recluta disponible sólo para caso de guerra por tener 1'510 milímetros.
- 212 Francisco Vazquez Lopez. Pasa de recluta disponible á activo.
- 260 Pedro Torres Ruano. Prófugo.
- 317 Angel Ramirez Gonzalez Cubre plaza como recluta disponible.

Palacio.

- 61 Bernardino Fernandez Palazuelos. Inútil. Ingresó en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
- 153 José Diaz de la Guardia y Alvarez. Redime. Ingresó en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
- 163 José Gil Campos. Pasa de activo á recluta disponible.

Hospicio.

- 43 José Menendez Fernandez. Reclámese su filiacion.
- 149 Manuel Lopez Alía. Ingresó en caja para activo.
- 173 Valentin Vicente Rodelgo. Pasa de activo á recluta disponible.
- 236 Abelardo Perez Salas. Ingresó en caja como recluta disponible.

San Lorenzo.

- 11 Manuel Sigüenza y Cuadrado. Soldado definitivo.

Pezuela de las Torres.

- 4 Gumersindo Bachiller y Anchuelo. Reproduzcase á la Audiencia la comunicacion anterior.

Bruneta.

- 4 Juan Márcos Medrano. Pasa de activo á recluta disponible para caso de guerra como comprendido en el art. 92.
- 8 Victor Perez y Granizo. Pasa de recluta disponible á activo.

Cabanillas de la Sierra.

- 7 Bernardo Garcia Pellejero. Oficiése al Sr. Gobernador para que lo presente ante esta Comision provincial.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.	NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Alcalá de Henares.		Lozoya.	
35 Pío Manuel Gil y Ruiz.....	Oficiase al Sr. Ministro de Ultramar reclamando certificación de este mozo.	6 Tiburcio Rodriguez Sanz.....	Inútil. Continúa en la reserva.
67 Pantaleon Garcia Palacios.....	Cubre cupo como misionero de Filipinas en Avila.	Perales de Tajuña.	
Nuevo Baztan.		7 Domingo Gomez Diaz.....	Inútil. Pasa de recluta disponible á reserva.
3 Sebastian Gascuña Garcia.....	Reproduzcase el oficio anterior.	Paredes de Buitrago.	
Valdeavero.		3 Joaquin Gonzalez Prieto.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
3 Hilario Garcia Corpa.....	Soldado definitivo como recluta disponible.	El Prado.	
Horcajo.		7 Justo Manzano Martin.....	Pendiente.
3 Francisco Martin Pinto.....	Exceptuado por la Comision conforme con el Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.	Torrelaguna.	
Horcajuelo.		6 Cayetano Selestin y Cortés.....	Oficiase al Sr. Alcalde para que manifieste si ha sido comprendido en revision.
5 Agustin Delicado Rodriguez.....	Soldado definitivo como recluta disponible.	Cadalso.	
Paracuellos.		1 Roman Garcia Rozas.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
4 Bonifacio San Martin y Luna.....	Inútil. Pasa de activo á recluta disponible para sólo caso de guerra.	Rozas de Puerto-Real.	
Aranjuez.		9 Alejo Torres y Blanco.....	Ingresa en caja para activo por décimas de Valdaracete.
5 Mariano Lorenzo y Herreros.....	Pasa de recluta disponible á activo.	Villaconejos.	
13 Benito Ballesteros Luengo.....	Inútil. Vuelve al penal de Alcalá de Henares.	11 Angel Sanchez Jimenez.....	Soldado definitivo como recluta disponible.
Reemplazo de 1881.		Alcalá de Henares.	
Centro.		70 Antonio Carracedo Dominguez ...	Pendiente de filiacion.
50 Mariano Blanco Valdenebro.....	Reclámese su filiacion al Capitan general.	81 Adolfo Rivera Granados.....	Reclámese de nuevo su filiacion.
61 Bernardo Gonzalez Torresano....	Prófugo.	Collado Mediano.	
70 César Perez Bribian.....	Oficiase al Sr. Gobernador de Guadalajara para que sea reconocido en revision.	3 Juan Cuesta y Montalvo.....	Soldado definitivo.
153 Adolfo Serrano Arenal.....	Oficiase al Sr. Gobernador para su presentacion.	Manzanares el Real.	
119 Emeterio Cobo y Cobo.....	Ingresa en caja como recluta disponible.	1 Sandalio Diaz Berzal.....	Talla, 1'560 milímetros. Pasa de reserva á activo.
Inclusa.		San Martin de Valdeiglesias.	
16 Eudocio Alonso Baquero.....	Ingresa en caja para activo.	33 Leandro Herranz Llorente.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
135 Juan Melgares Perez.....	Excluido por haber fallecido.	Canillejas.	
161 Rafael Garreta Sancho.....	Cubre plaza para activo.	1 Elias Coronado y Herranz.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
186 Manuel Torres Sepúlveda.....	Pasa de activo á recluta disponible.	Reemplazo de 1880.	
222 Manuel Rizo Lopez.....	Pendiente como procesado.	Universidad.	
273 Manuel Escribano Camarro.....	Prófugo.	8 Eladio Diaz Bugallo.....	Oficiase á la Comision de Avila para su reconocimiento.
316 Marcelino Cuervo Gonzalez.....	Ingresa en caja como recluta disponible.	346 Rosalino Abad Terron.....	Excluido como comprendido en la regla 1.ª del artículo 97.
342 Frutos Ovilo Alonso.....	Pasa de reserva á recluta disponible.	Inclusa.	
Congreso.		122 Julian Alarcon Muñoz.....	La Comision, reformando el fallo del distrito, le declara exceptuado; continúa en la reserva.
35 Ladislao Pablo Nieto Camino.....	Cubre plaza para activo.	176 Benito Grande Paton.....	Continúa en activo cubriendo plaza.
185 Polonio Bravo Villasante.....	Excluido por haber fallecido.	Congreso.	
Hospital.		17 Juan de San Juan Galarza.....	Reproduzcase la comunicacion de años anteriores.
300 Luis Bruñiel y Lopez.....	Oficiase á la Comision provincial de Zaragoza para que ingrese como recluta disponible.	Hospital.	
Congreso.		24 Tomas Arturo Beltran Vela.....	Inútil ante la Comision de Sevilla, continúa en la reserva.
80 Tomás Jimenez Platero.....	Pasa de activo á recluta disponible.	268 José Patallo Gonzalez.....	Oficiase al Sr. Gobernador para su presentacion.
Hospicio.		285 Modesto Amat Berenguer.....	Pendiente como procesado.
291 Francisco Fernandez Perez.....	Excluido por haber fallecido.	Hospicio.	
322 Pío Chacon Frutos.....	Prófugo.	28 César Peña Martin.....	Prófugo.
Audiencia.		117 José Luis Mauri Uribe.....	Reproduzcase la comunicacion de 5 de Abril.
113 José Perez Cabello.....	Reclámese de nuevo su filiacion.	162 Antonio Fernandez Menendez....	Soldado definitivo.
124 Ricardo Victoria Monte.....	Oficiase de nuevo al Sr. Gobernador.	166 Tomás Carod y Tirado.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
134 Ricardo Martin Herrero.....	Reclámese de nuevo su filiacion.	Latina.	
188 Félix Rubio Herreria.....	Pasa de reserva á recluta disponible.	28 José Andrés Campos Gil.....	Reproduzcase el oficio de 10 de Mayo.
194 José Valle y Alvarez.....	Inútil. Continúa en la reserva.	70 Francisco Cabrera Serrano.....	Prófugo.
Buenavista.		269 Pascual Lopez Casado.....	Soldado definitivo como recluta disponible.
34 José Moreno Rodriguez.....	Reclámese de nuevo la filiacion de su hermano Manuel, que sirve en Puerto-Rico.	361 Francisco Gonzalez y Gonzalez....	Prófugo.
180 Antonio Sanchez y Sanchez.....	Reclámese de nuevo su filiacion.	Buenavista.	
288 Ignacio Ahumada Arriola.....	Cubre plaza como recluta disponible.	178 Antonio Cuyas Almengol.....	Prófugo.
300 Vicente Ferreiro Mayo.....	La Comision, reformando el fallo del distrito, le declara exceptuado; continúa en la reserva.	181 Pedro Merino Marin.....	Exceptuado por la Comision, reformando el fallo del distrito; continúa en la reserva.
Palacio.		205 Pedro Perez Calero.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
195 Fernando Gonzalez Regueral.....	Reproduzcase el oficio acordado en 4 de Mayo.	Palacio.	
Universidad.		85 Angel Pulido Legrand.....	Soldado definitivo.
319 Francisco Escribano Cuesta.....	Prófugo.	248 Manuel de Diego Martinez.....	Inútil. Continúa en la reserva.
374 Antonio Sanchez Lozoya ..	Talla, 1'550. Pasa de reserva á recluta disponible.	REVISION.—Reemplazo de 1880.	
REVISION.—Reemplazo de 1881.		Perales de Tajuña.	
Torremocha de Uceda.		3 Justo Diaz Cediel.....	Pasa de reserva á activo con recurso pendiente.
1 Mariano Herranz Vara.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.	9 Angel Cediel Alarcon.....	Pasa de activo á recluta disponible.
Zarzalejo.			
3 Celedonio Sanchez Pastor.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.		

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

Moraleja de Enmedio.

4 Benigno Alonso Vizcaino..... Pasa de reserva á recluta disponible por haber cesado la excepcion.

Alcalá de Henares.

24 Agustin Rielta Navarro..... Talla, 1'530 milímetros. Continúa en la reserva.

Navas del Rey.

4 Vicente Porras Figueroa..... Exceptuado. Pasa de activo á reserva.
7 Ceferino Gonzalez Sanchez..... Pasa de recluta disponible á activo.

Reemplazo de 1879.

Universidad.

296 Fernando Mospley Rodriguez..... Reprodúzcase el oficio de 15 de Abril.

Inclusa.

62 Luis Ceca Carbillo..... Exceptuado. Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.
268 José Jerónimo Navarro Roche..... Ingresó en Leon como recluta disponible.
322 Pedro Merino Marcilla..... Reclámese de nuevo su filiacion.

Centro.

57 Anesio Lopez y Lopez..... Oficiese á la Comision de Palma para su reconocimiento.
210 Higinio Moratino Villar..... Oficiese al Capitan general para su presentacion.
216 Mariano Rodriguez Mateos..... Soldado definitivo como recluta disponible.
243 Felipe Garcia Rodriguez..... Prófugo.

Congreso.

18 Saturnino Garcia Lopez..... Reprodúzcase el oficio de 3 de Abril.

Hospicio.

7 Agustin Herranz y Vicioso..... Talla, 1'500. Exento de responsabilidad con arreglo al art. 87 de la ley.
43 Francisco Igual Lopez..... Excluido por haber fallecido.
176 Leonardo Romero Lopez..... Exceptuado. Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92.
198 Leoncio Peña Alvaro..... Prófugo.
270 Tomás Soler Carbó..... Idem.

Latina.

68 Ramon Cousillas Suarez..... Soldado definitivo.
96 Ramon Nondaden Nicolás..... Ingresó en caja para activo.
202 Enrique Vazquez Alvarez..... Reclámese su hoja histórico-penal.
285 Antonio Cameros Tamayo..... Pasa de activo á recluta disponible.

Buenavista.

40 Hilario Alvarez Oliva..... Inútil. Exento de responsabilidad con arreglo al artículo 88 de la ley.
209 Francisco Lafuente Mingote..... Reprodúzcase el oficio de 4 de Mayo.

Audiencia.

227 José María Escudero Lacol..... Oficiese al Capitan general de Cuba para su presentacion ante aquella Comision.
238 Francisco Rodriguez Rubio..... Prófugo.
277 Juan Alegre Tortejada..... Reprodúzcase el oficio de 13 de Abril.

Palacio.

75 Lucas Huertas Sanchez..... Reprodúzcase el oficio de 11 de Abril.

Reemplazo de 1878.

Hospital.

242 José María Torres de la Carrera.. Habiéndose presentado voluntariamente y en atencion á lo manifestado por el Secretario del distrito, se levanta la nota de prófugo. Ingresó en caja como recluta disponible.

REVISION.—Reemplazo de 1879.

Fuentidueña de Tajo.

8 Victor Gonzalez Muñoz..... Oficiese al Alcade para que remita partida de defuncion del padre del mozo.

Miraflores de la Sierra.

6 Juan Jimeno Perea..... Habiendo cesado la excepcion, pasa de reserva á activo.
11 Desiderio Altozano Puente..... Pasa de activo á recluta disponible.

Alcalá de Henares.

68 Sebastian Expósito de la Cruz..... Cubre plaza como recluta disponible.

Canillejas.

2 Pedro Ortega y Estéban..... Exceptuado. Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.
5 Juan Camon y Perez..... Idem id. id. id.

SUSTITUTOS INGRESADOS EN CAJA.

Majadahonda.

3 Pedro Gregorio Menendez..... Cambió con el soldado de la reserva Epifanio Candenés Martinez, que reconocido ingresó en caja.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

Los Hueros.

2 Jacinto Casero y Martinez (del reemplazo de 1879)..... Cambió de situacion con su hermano Eleuterio, soldado de la reserva, que reconocido ingresó en caja.

Cadalso.

2 Sebastian Montes Blanco..... Sustituyó con el licenciado del Ejército Andrés Suso Santa Maria, que reconocido y tallado ingresó en caja.

Sevilla la Nueva.

2 Angel Rodencillo y Serrano..... Sustituyó con el licenciado del Ejército Cecilio de San José, que reconocido y tallado ingresó en caja.

Congreso.

88 Luis Figueroa y Serra..... Cambió de situacion con el recluta disponible Pedro Espina y Rodriguez, que reconocido y tallado ingresó en caja.

Hospicio.

38 Juan Garcia Roca..... Sustituyó con el licenciado del Ejército Sebastian Betes Abad, que reconocido y tallado ingresó en caja.

Centro.

54 José María Fenollar Garcia..... Cambió de situacion con el recluta disponible Marcelino Barona Martinez, que no fué reconocido ni tallado por ser de este reemplazo.

Búrgos.—Bribiesca.

Gregorio del Campo y Serrano... Cambió de situacion con el recluta disponible Manuel Rivas y Romero, que no fué reconocido por haberlo ya sido en la sesion de 19 de Junio.

SUSTITUTOS DECLARADOS INÚTILES.

Audiencia.

54 Paulino Montero... Solicita cambiar de situacion con el recluta disponible Enrique Estévez Balseras, que resultó inútil.

Universidad.

27 Narciso Elias Moraleda..... Solicita sustituir con el licenciado del Ejército Juan Lozas Sanchez, que resultó inútil.
128 Enrique Corcuera y Menendez.... Solicita cambiar de situacion con el recluta disponible Manuel Navarro Lázaro, que resultó inútil.

SUSTITUTOS PENDIENTES.

Collado Mediano.

3 Juan Cuesta Montalvo..... Solicita sustituir con el licenciado del Ejército Enrique Muño Diaz, que del reconocimiento resultó pendiente de curacion.

Boadilla del Monte.

Eustaquio Balboa Dafaue..... Solicitó sustituir con el licenciado del Ejército Claudio Marcebal Castilla, que reconocido y talla y resultando útil quedó pendiente de ingreso hasta justificar debidamente su orfandad.

MOZOS DE OTRAS PROVINCIAS.

Reemplazo de 1882.

Lugo.—Cospeito.

Juan Vega Diamil..... Reconocido y tallado, inútil y con 1'500 milímetros, vuelve á disposicion del Sr. Gobernador.

Murcia.—Totana.

Antonio Gonzalez Aries..... Reconocido útil y con talla de 1'570, vuelve á disposicion del Sr. Gobernador.

Valladolid.—Mucientos.

Telesforo Cabezas Bastardo..... Reconocido útil y con talla de 1'630, vuelve á disposicion del Sr. Gobernador.

Valladolid.—La Seca.

Crispulo Rivera Martin..... Reconocido útil y con talla de 1'590 milímetros, vuelve disposicion del Sr. Gobernador.

Soria.—Medinaceli.

Julian Ramos Gomez..... Reconocido y tallado útil y con 1'600, vuelve á disposicion del Sr. Gobernador.

Cádiz.—Chiclana.

Francisco Romero Vargas..... Reconocido útil y con talla de 1'625 milímetros, vuelve á disposicion del Sr. Gobernador.

Alicante.—Concentaina.

Manuel Montava y Montava..... Reconocido y tallado, ingresó en caja para activo como comprendido en el art. 96, párrafo 2.º

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

Zaragoza.

Rufino Baile Martínez..... Reconocido útil y con talla de 1'600 milímetros, vuelve a disposición del Sr. Gobernador.

Reemplazo de 1882.

MOZOS DE OTRAS PROVINCIAS.

Cádiz.—Jerez

Francisco García Zapata... Ingresa en caja como recluta disponible.

Cádiz.—Ceuta.

César Casas Vigo..... Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra como comprendido en el art. 92 de la ley.

Zamora.—La Roveda.

Ramon Rodríguez Jimenez..... Ingresa en caja como recluta disponible.

Oviedo.—Vimejan.

Estéban Alvarez..... Ingresa en caja para activo.

Logroño.—Santa María de Cameros.

Luis Bermejo Martínez..... Ingresa en caja para activo.

Santander.—Espinilla.

Afródísio Torices Palacio..... Ingresa en caja para activo.

Oviedo.—Bellanos.

Manuel Alvarez Fernandez..... Inútil. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.

Lugo.—Vivero.

Juan Vicente Scara Fernandez..... Ingresa en caja para activo.

Lugo.—Cadramon.

Ramon Lagar Fernandez..... Ingresa en caja para activo.

Lugo.—Alfoz.

José María Veiga Vinoso..... Ingresa en caja para activo.

Reemplazo de 1881.

Lugo.—San Pedro de Arjemil.

Manuel García Páramo..... Ingresa en caja como recluta disponible.

Lugo.—Láncara.

José Franco Lopez..... Ingresa en caja como recluta disponible.

Coruña.—Zas.

Francisco Real Castañeira..... Ingresa en caja para activo.

Leon.

Patricio Nava Cuervo..... Ingresa en caja como recluta disponible.

Reemplazo de 1880.

Oviedo.—Tebongo.

Justo Rodríguez Castro..... Ingresa en caja para activo.

Reemplazo de 1879.

Albacete.—Hellin.

Rafael Fernandez Martinez..... Reconocido útil y con talla de 1'710 milímetros, ingresa en caja para activo comprendido como penado cumplido en el párrafo 2.º del art. 96 de la ley.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de que certifico.—El Vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia de Madrid.

D. Pedro Herranz, Alcalde constitucional de Paracuellos de Jarama.

Hago saber que por providencia del día de la fecha he acordado proceder a la venta en pública subasta de los bienes inmuebles que fueron embargados para hacer efectivos los débitos que adeudan a la Hacienda los contribuyentes de este distrito municipal, correspondientes al año económico de 1880 a 1881 por el concepto de territorial, y de todos los demás años que resultasen adeudar también hasta la celebración de la subasta, según así lo ha resuelto la Administración económica de esta provincia en 28 de Agosto de 1876, y cuya primera subasta tendrá lugar el día 17 del mes de Agosto del año

1882, a la hora de las diez a doce, en el sitio de costumbre, bajo la presidencia de mi Autoridad.

En caso de que hubiere licitadores en la subasta y les fuesen adjudicadas alguna ó algunas fincas, depositarán el importe en que se les hiciese la adjudicación en el depositario que designará esta Alcaldía, previas las formalidades legales, conforme a lo mandado en el art. 17 de la circular que publicó la Administración económica en el BOLETIN OFICIAL de 14 del mismo mes y año, y que reproduce en dicho periódico al anunciar la cobranza de cada trimestre; debiendo tener entendido los licitadores que, y además de los débitos de la Hacienda, recargos y costas del apremio, son de su cuenta los de otorgamiento de escrituras y los que puedan ocasionarse con este motivo.

En su consecuencia, la primera subasta tendrá lugar el día 14 de Mayo próximo, a las doce de su mañana, y se arreglará a lo que determina para iguales casos el art. 43 de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869, a cuyo efecto se designan a continuación el número de orden, el nombre de los deudores, situación, cabida y linderos de las fincas de su respectiva propiedad, lo mismo que la capitalización que se ha hecho de cada una de dichas fincas, a partir del líquido imponible con que figuran en el amillaramiento y en la forma que a continuación se expresa:

Número 7 de orden. D. Plácido Arriero, hermanos.—Una tierra en los Charcos, de dos fanegas de segunda clase: linda al Saliente Leandro Alcantarilla, Poniente camino, y Norte Andrés Páramo; capitalizada en 1.066 pesetas 66 céntimos.

Núm. 69. D. Feliciano Herreros.—Una casa en la calle del Olivo, núm. 20: linda derecha herederos de Manuela Baranco, izquierda y espalda herederos de D. José Entero; capitalizada en 687 pesetas 50 céntimos.

Núm. 221. D. Antonio Lopez.—Una tierra en los Alagartos, de cuatro fanegas y nueve celemines de tercera clase: linda Oriente y Norte camino de Ajalvir, Mediodía herederos de Simon Carriedo; capitalizada en 2.533 pesetas 33 céntimos.

Por último, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 65, se hace también saber a los deudores que antes de verificarse la subasta pueden librar sus bienes pagando principal, intereses, dietas y demás gastos del procedimiento; pero después de celebrado el remate, quedará la venta irrevocable.

Lo que he dispuesto se publique en el BOLETIN OFICIAL a fin de que llegue a conocimiento de los deudores y de los que quieran interesarse en la subasta, todo con arreglo al art. 64 de la referida instrucción y por estar así mandado en la legislación que rige además sobre la materia.

Paracuellos de Jarama a 29 de Julio de 1882.—El Alcalde, Pedro Herranz.—Por su mandado, el Comisionado, Manuel Dominguez.

Providencias judiciales.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Audiencia.

En virtud de providencia del Sr. Don Manuel Monroy, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y llama a D. José Poresgalett, cuyas demás circunstancias personales y paradero se ignoran, así como también a la persona que el día 18 del actual se le perdiese una petaca que contenía tres billetes del Banco de España, dos de 50 escudos cada uno y el otro de 100, para que en el término de 10 días comparezca en la audiencia de su señoría, sita en el piso principal del Palacio de Justicia, a prestar declaración en causa criminal; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 27 de Julio de 1882.—Manuel Monroy.—De su orden, Pedro Lopez.

Buenavista.

D. Gregorio Rizo, Juez de primera instancia interino del distrito de Buenavista de esta Corte.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a D. Sixto Hernandez, cuyas señas y circunstancias se ignoran, que ha vivido en la Glorieta de Bilbao, número 3, piso cuarto, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de 10 días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración de inquirir en causa criminal que contra él y otros me hallo instruyendo por estafa a varios abonados del teatro del Príncipe Alfonso; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, que tan pronto como tengan noticia del paradero del D. Sixto Hernandez lo pongan en conocimiento de este Juzgado.

Dado en Madrid a 29 de Julio de 1882.—Gregorio Rizo.—Por su mandado y por mi compañero Mazorra, Bonifacio Guillen.

Latina.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina se cita y llama a José Perez Hernandez, de 45 años de edad, soltero, carpintero, natural de Banoles (Oviedo), y que ha vivido en la calle del Mediodía Grande, núm. 7, principal, y a Ramona Alonso, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, sito en el piso principal del Palacio de Justicia, a prestar declaración la segunda y a practicar una diligencia el primero en causa criminal que se instruye contra Miguel Menendez Fernandez por lesiones; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 28 de Julio de 1882.—V.º B.º.—Carrasco.—El Escribano, Severiano de Diego.

Palacio.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada por el actuario que suscribe y dictada en los autos de testamentaria necesaria de D. Manuel Pando Castañeda, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores é interesados en la misma, a fin de que comparezcan en dicho Juzgado y Escribanía el día 26 de Agosto próximo, a las ocho de su mañana, a fin de proceder al nombramiento de contador ó contadores que hayan de practicar la liquidación y división del caudal de la misma.

Madrid 27 Julio de 1882.—V.º B.º.—El Juez, Francisco Toda.—Por mandado de su señoría, Fernando Gutierrez y Aguado. 3

Comisaría de Guerra de Madrid.

El Comisario de Guerra, Interventor del material de ingenieros de esta plaza, hace saber que no habiéndose obtenido resultado alguno en la primera subasta que se celebró en esta Corte para contratar el suministro de madera y ladrillo pardo y recocho que se necesitan en las obras a cargo de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza durante un año, prorogable por otro más si conviniese al Estado, se convoca por el presente anuncio a una segunda subasta bajo los mismos precios límites que rigieron para la primera; cuyo acto se verificará el día 9 del corriente del próximo mes de Setiembre, a las doce de su mañana, en el local que ocupa esta Comisaría de Guerra, sita en el patio grande del Palacio de Buenavista, oficinas de la Comandancia de Ingenieros, en cuya Comisaría estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y precios límites todos los días no feriados, de nueve de la mañana a dos de la tarde; debiendo los proponentes sujetar su proposición al modelo que se copia a continuación, y hallarse presentes ó legalmente representados en todo el acto de la subasta.

Madrid 29 de Julio de 1882.—Luis Asensi.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..... y residente en la calle de....., núm....., enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económicas para la subasta del suministro de..... para las obras ordinarias a cargo de la Comandancia de Ingenieros de Madrid, se compromete a suministrar dichos artículos durante un año, prorogable por otro más si conviniese al Estado, con sujeción a los citados pliegos de condiciones y prescripciones del reglamento provisional de contrataciones para los servicios del ramo de Guerra y disposiciones vigentes, a los precios marcados como límite con la rebaja de..... (tanto por ciento) en cada uno de ellos (en letra); y como garantía acompaña a su proposición carta de pago de la Caja general de Depósitos por valor de..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)